

CENTRO EMISOR DE LICENCIAS NACIONALES DE CONDUCIR-

GENERAL ALVEAR

ATENCIÓN AL PÚBLICO

DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13HS. OFICINA UBICADA EN CALLE CONSTITUCIÓN 249
COLONIA ALVEAR OESTE, FRENTE A PLAZA DISTRITAL MANUEL BELGRANO

SOLICITUD DE TURNOS

EN FORMA PERSONAL ACREDITANDO DNI Y LICENCIA DE CONDUCIR

REQUISITOS GENERALES

- TENER DOMICILIO EN GENERAL ALVEAR Y ACREDITARLO CON DNI EN MANO.
- EDAD MINIMA PARA REALIZAR LICENCIA 18 AÑOS, PARA CATEGORIAS PARTICULARES

TRAMITE ORIGINAL PARTICULAR (CATEGORIAS A-B-G)

- DNI ORIGINAL Y FOTOCOPIA
- CONSTANCIA DE CUIL
- NO POSEER MULTAS DE TRANSITO
- FOTOCOPIA DE LA TARJETA VERDE Y SEGURO DE CADA VEHICULO POR CADA CATEGORIA.
- GRUPO SANGUINEO, O CONSTANCIA.
- CUPON DE PAGO CENAT EMITIDO POR LA OFICINA \$150
- TARIFA MUNICIPAL

TRAMITE

- CURSO DE CONCIENTIZACIÓN VIAL. LEY NACIONAL 24.449
- EXAMÉN TEÓRICO GENERAL Y UNO POR CADA CATEGORIA
- EVALUACIÓN MEDICA
- EXAMEN PRACTICO DE MANEJO

TRAMITE ORIGINAL PROFESIONAL

- DNI ORIGINAL Y FOTOCOPIA
- CONSTANCIA DE CUIL
- NO POSEER MULTAS DE TRANSITO
- FOTOCOPIA DE LA TARJETA VERDE Y SEGURO DE CADA VEHICULO POR CADA CATEGORIA.
- GRUPO SANGUINEO, O CONSTANCIA.
- ESTUDIO PSICOFÍSICO COMPLETO
- EN CASO DE CATEGORIAS D, CERTIFICADO DE REINCIDENCIA
- CUPON DE PAGO CENAT EMITIDO POR LA OFICINA \$150

- TARIFA MUNICIPAL

TRAMITE

- CURSO DE CONCIENTIZACIÓN VIAL. LEY NACIONAL 24.449
- EXAMÉN TEORICO GENERAL Y UNO POR CADA CATEGORIA
- EVALUACIÓN MEDICA
- EXAMEN PRACTICO DE MANEJO

TRAMITE RENOVACIÓN CATEGORIAS PARTICULARES

Para estar dentro del mismo, el vencimiento de la licencia, No debe superar los 89 días de vencimiento.

- DNI ORIGINAL Y FOTOCOPIA
- LICENCIA DE CONDUCIR ORIGINAL Y FOTOCOPIA
- CONSTANCIA DE CUIL
- NO POSEER MULTAS DE TRANSITO
- CUPON DE PAGO CENAT EMITIDO POR LA OFICINA \$150
- TARIFA MUNICIPAL
- EN CASO DE NO POSEER LA LICENCIA DE CONDUCIR ANTERIOR, DEBERA ACREDITAR ROBO MEDIANTE DENUNCIA POLICIAL Y EXTRAVIO MEDIANTE DENUNCIA DEL REGISTRO CIVIL

TRAMITE

- CARGA DE DATOS
- EVALUACION MEDICA
- IMPRESIÓN DE LICENCIA

A PARTIR DE LOS 65 AÑOS, PARA RENOVAR, SE REQUIERE ADEMÁS

- ESTUDIOS MEDICOS (SANGRE Y ORINA COMPLETOS- ELECTROCARDIOGRAMA)
- EXAMEN TEORICO
- EXAMEN PRACTICO DE IDONEIDAD CONDUCTIVA

TRAMITE RENOVACION LICENCIA PROFESIONAL

LA MISMA SE REALIZA CADA DOS AÑOS HASTA LOS 45 AÑOS, Y A PARTIR DE DICHA EDAD, SE RENUEVA EN FORMA ANUAL

REQUISITOS

- DNI ORIGINAL Y FOTOCOPIA
- LICENCIA DE CONDUCIR ORIGINAL Y FOTOCOPIA

- CONSTANCIA DE CUIL
- NO POSEER MULTAS DE TRANSITO
- ESTUDIO PSICOFÍSICO COMPLETO
- EN CASO DE CATEGORIAS D, CERTIFICADO DE REINCIDENCIA
- CUPON DE PAGO CENAT EMITIDO POR LA OFICINA \$150
- TARIFA MUNICIPAL

TRAMITE DUPLICADO POR EXTRAVIO O ROBO

ES NECESARIO HABER TENIDO LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR

- DNI ORIGINAL Y FOTOCOPIA
- CONSTANCIA DE CUIL
- NO POSEER MULTAS DE TRANSITO
- CUPON DE PAGO CENAT EMITIDO POR LA OFICINA \$150
- TARIFA MUNICIPAL

TARIFAS

- TRAMITE ORIGINAL PARTICULAR \$450
- TRAMITE RENOVACION PARTICULAR \$350
- TRAMITE RENOVACION MAYORES DE 70 AÑOS \$150
- TRAMITE ORIGINAL PROFESIONAL \$650
- TRAMITE RENOVACION PROFESINAL \$500
- TRAMITE DUPLICADO \$200
- SERÁS EXIMIDOS ÚNICAMENTE DEL PAGO DE TARIFA MUNICIPAL Y NO DEL CENAT, LOS AGENTES DE BOMBEROS, PENITENCIARIO Y LA POLICIA ACREDITANDO CON UNA NOTA DIRIGIDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, DETALLANDO EL AGENTE Y LAS CLASES A REALIZAR, CON FIRMA DE LA AUTORIDAD MAXIMA DE DICHA INSTITUCION. EN CASO DE LA POLICIA, LA FIRMA AUTORIZADA PARA LA EXIMICIÓN ES EL CRIOLLO RAFAEL VIDELA LIZARDEZ